



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ÁREA SERVICIOS y SEGURIDAD

PLIEGO DE CONDICIONES

COMPRA DIRECTA N° 2015-CD-PC-00375

OBJETO: Servicio de amplificación de todas las actividades que de manera simultánea serán llevadas a cabo durante el desarrollo de las ediciones de la Feria Interactiva de Economía y Finanzas (FIEF) 2015.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS: Hasta las 15:00 horas del día 17 de abril de 2015 mediante correo electrónico a: licita@bcu.gub.uy.

APERTURA DE OFERTAS: A las 15:00 horas del día 23 **de abril de 2015** en Diagonal Fabini N° 777 (entrepiso) - Área Servicios y Seguridad - Unidad Compras 2.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

En el marco de las actividades del Programa de Educación Económica y Financiera del Banco Central del Uruguay “BCUEduca” previstas para el año 2015, se propone la realización de hasta 6 ediciones (equivalente a 8 jornadas), de la Feria Interactiva de Economía y Finanzas – FIEF 2015.

La FIEF es una propuesta que incluye una infraestructura de stands y carpas en un sistema de actividades que posibilitan que estudiantes de Primaria, Secundaria y UTU así como sus docentes, sean protagonistas de una experiencia vivencial de carácter lúdico- educativo donde relacionan aspectos de la economía y las finanzas con su vida cotidiana. (Consultar video y artículos relacionados en el sitio web www.bcueduca.gub.uy).

Por medio de la presente, les invitamos a participar del llamado a ofertas cuyo objeto es el suministro de servicios de amplificación de las distintas actividades de la FIEF (Feria Interactiva de Economía y Finanzas) de acuerdo al siguiente detalle:

1. OBJETO DEL LLAMADO

Servicio de amplificación de todas las actividades que de manera simultánea serán llevadas a cabo durante el desarrollo de las ediciones de la FIEF 2015. En el siguiente cuadro, y a título indicativo, se expresa la cobertura mínima de equipamiento requerida:

Micrófonos inalámbricos	Micrófonos vincha	Equipos de Amplificación	Jirafas
18	20	17 + lo necesario para amplificar Acto Inaugural	1

La FIEF se realiza generalmente en gimnasios o espacios públicos cerrados similares. Cada actividad (con excepción de la Apertura y Cierre) se realiza en stands abiertos (carpas de lona contiguas de aproximadamente 5 m x 3 m) y un contenedor ubicado en el exterior del local. En cada actividad participan grupos escolares o liceales de aproximadamente 30 estudiantes.

El servicio deberá incluir todos los materiales, equipos y accesorios necesarios para la cobertura solicitada (micrófonos, cajas, parlantes, jirafas, atriles, amplificadores, consolas, etc. que el oferente estime necesarios) y la presencia de operadores encargados de instalar y probar (el día anterior a cada FIEF) todos los equipos y de velar por el correcto funcionamiento de los mismos durante todas las jornadas de trabajo, procurando optimizar el sonido de cada actividad y minimizar las interferencias que entre éstas se puedan verificar.

Asimismo, el servicio deberá:

- prever un stock de alargues y cobertura del cableado (ejemplo cinta pato)
- realizar la conexión eléctrica de los equipos y diversos recursos electrónicos a ser proporcionados por el Banco que se detallan en el siguiente cuadro:



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Actividad	Recurso (a ser proporcionados por el Banco)
Mundo Econo\$	3 Pantallas Táctiles (entre 29' y 32') y alargues para conectar y cargar 30 ceibalitas
Laberinto	1 TELEVISOR 42' 1 PC (conectada al TELEVISOR)
Manejate	1 TELEVISOR 42' 1 PC (conectada al TELEVISOR)
Escolares 1ro-3ro	1 Pantalla Táctil (entre 29' y 32') Deben permitir ejecutar un flash
Escolares 4to-6to	1 Pantalla Táctil (entre 29' y 32')
Rayuela financiera	1 TELEVISOR 42' 1 PC (conectada al TELEVISOR)
Facilitadores	2 Televisores 42' 2 pc
Monitoreo de aprendizajes	1 PC con WI-FI que operará como servidor 20 Ceibalitas (sistema de alargues para cargado de las máquinas) y router
Bolsa de valores	3 PC y 1 Televisor 42'
BSE	1 TELEVISOR 42' 1 PC (conectada al TELEVISOR)
Detective de Billetes	1 Pantalla táctil
AFAP	1 PC con monitor

- Instalar los videos y aplicaciones ejecutables que proporcione el Banco, en los equipos que éste indique.
- Proveer soportes de altura regulable para TV 42'

En la oferta se deberá especificar la cantidad de operadores de audio que el proponente asignará para el cumplimiento del objeto del llamado y los equipos a proveer.

Eventualmente y a futuro, el Banco podrá incorporar nuevas actividades cuya cobertura será solicitada al adjudicatario, para las cuales los precios cotizados en el presente llamado operarán como referencia.

Apertura será un evento donde participan autoridades locales junto con las de la Institución y se estima que asistan entre 30 autoridades y 500 participantes de la FIEF.

2. CALENDARIO TENTATIVO

Las 8 ediciones de la FIEF 2015, en cuyo marco se prestarán los servicios a que refiere el presente pliego, se llevarán a cabo de acuerdo al siguiente detalle estimado:

	Localidad	Cantidad de jornadas (full time)	Fecha
1	Canelones	1	6 de mayo
2	Maldonado	1	20 de mayo
3	Montevideo	3	10, 11 y 12 de junio



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

4	Rivera	1	22 de julio
5	Lavalleja	1	19 de agosto
6	Artigas	1	9 de setiembre
	Total	8	

El precedente cronograma tiene carácter tentativo, reservándose el Banco la potestad de modificar las fechas o las localidades correspondientes y eventualmente suspender alguna edición sin que por ello genere al adjudicatario derecho a percibir indemnización ni pagos por ningún concepto por la edición suspendida. En caso que se modifique o agregue alguna edición en una localidad no prevista, se tomarán los costos correspondientes cotizados en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 3.

El Banco confirmará a la adjudicataria, con una antelación de al menos 7 días hábiles, la fecha, la localidad y el lugar donde se llevará a cabo cada edición de la FIEF 2015.

3. CONDICIONES DE COTIZACIÓN

Se cotizará para cada departamento la cobertura solicitada por alquiler, traslado e instalación de los equipos, indicando precios al firme en moneda nacional, discriminando impuestos, debiendo completar a tales efectos el siguiente formulario de cotización:

Equipos a proveer (identificar tipos, cantidades y marcas de los equipos a suministrar p/ cada edición de la FIEF 2015)	Cantidad de operadores de audio a asignar en cada edición de la FIEF 2015	Edición	Costo Equipamiento e instalación s/I.V.A.	(*) Costo traslados s/I.V.A.	I.V.A	Costo Total (I.V.A. incluido)
		Canelones				
		Maldonado				
		Rocha				
		Cerro Largo				
		Treinta y Tres				
		Rivera				
		Artigas				
		Salto				
		Paysandú				
		Río Negro				
		Soriano				
		Colonia				
		San José				
		Flores				
		Florida				
		Durazno				
		Lavalleja				
		Tacuarembó				
		Montevideo (3)				



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

		días de duración)				
		Total				

(*) Los precios cotizados deberán incluir, para cada edición de la FIEF, todos los costos asociados al cumplimiento del objeto del llamado, incluyendo el traslado del/los técnicos y los correspondientes equipos, así como su alojamiento, alimentación y todo requerimiento para su estadía en el lugar y fecha que se le solicite. Las ediciones en el interior tienen una duración de una jornada y la de Montevideo tiene una duración de 3 jornadas.

Junto a la cotización se deberá presentar antecedentes que permitan evaluar la experiencia en trabajos similares a los del objeto de la presente solicitud de cotización y el formulario de Identificación del Oferente que se encuentra en el Anexo con los datos solicitados.

4. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se recibirán **hasta la hora 15:00 del día 23 de abril de 2015** por escrito, debidamente firmadas mediante nota, fax o correo electrónico dirigidas a: Área Servicios y Seguridad – Unidad de Compras 2; Diagonal Juan P. Fabini No. 777, Entrepiso; Teléfono: 1967 2315-16; Fax: 2902 0230; Correo electrónico: licita@bcu.gub.uy.

5. CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS Y PAGO

El Banco pagará los servicios por cada edición de la FIEF efectivamente llevada a cabo según el precio establecido en el Cuadro presente en el numeral 3.

La adjudicataria podrá facturar el monto correspondiente una vez que haya obtenido la conformidad del Departamento de Comunicación Institucional del Banco de los servicios brindados en cumplimiento del objeto del llamado.

La contraparte dispone de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente de haber recibido el informe para otorgar la conformidad. En caso de que el informe de la contraparte resulte negativo se le conferirá vista la adjudicataria quien dispone de un plazo de 10 días hábiles para efectuar sus descargos.

El Banco paga los servicios recibidos en las condiciones pactadas dentro de un plazo que habitualmente es de 6 a 10 días hábiles contados a partir de la fecha de otorgamiento de la conformidad de los mismos, mediante transferencia de fondos a una cuenta bancaria de plaza comunicada por la adjudicataria al Banco.

Para hacer efectivo el respectivo cobro, la adjudicataria deberá estar inscrita en el Registro de Proveedores del Banco, y acreditar el cumplimiento de las obligaciones con la Dirección General Impositiva y el Banco de Previsión Social.

6. OBLIGACIONES LABORALES, PREVISIONALES E IMPOSITIVAS CON SU PERSONAL



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

- Serán de cargo exclusivo de la adjudicataria todas las obligaciones laborales, previsionales e impositivas que la ley, laudos y/o los convenios colectivos imponen respecto del personal asignado para el cumplimiento del objeto del presente llamado.-
- El Banco se reserva el derecho de exigirle la documentación que acredite los pagos emergentes de la relación laboral, como condición previa al pago de los servicios prestados.-
- En caso de constatarse incumplimientos por parte de la adjudicataria en el pago de los salarios debidos a sus trabajadores, el Banco los deducirá de los pagos debidos en virtud del contrato.
- La adjudicataria será la única responsable por cualquier accidente de trabajo y/o enfermedad profesional de su personal, liberando de toda obligación al BCU, quien podrá solicitar la correspondiente documentación acerca del cumplimiento de la Ley N° 16074.-

7. RESCISIÓN

El Banco podrá rescindir el contrato en cualquier momento – sin derecho alguno a reclamación por parte de la adjudicataria, más allá del pago de la cuota parte correspondiente a la actividad profesional efectivamente completada, entregada y aprobada por el Banco, en las siguientes circunstancias:

a) que el servicio brindado no alcance el nivel de calidad acorde a las pautas señaladas en este pliego y en la oferta de la adjudicataria;

b) en el caso que la adjudicataria haya incurrido en incumplimiento de los términos contractuales relativos a las características y plazos acordados para la realización de las tareas objeto del contrato.

8. PENALIDADES

La adjudicataria caerá en mora de pleno derecho respecto a los plazos de entrega por el solo vencimiento del plazo pactado, cuando la responsabilidad de la mora sea de exclusiva responsabilidad del prestatario, habiendo el Banco proporcionado en tiempo y forma toda la información, accesos, permisos y demás solicitudes que el prestatario le hiciera.

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial, de las facturas presentadas para el cobro.

Para los casos de incumplimientos de lo establecido en las cláusulas a) y b) del numeral 9.7- “Rescisión”, el Banco podrá aplicar la siguiente escala sancionatoria:

Primer incumplimiento: observación y anotación en el registro de proveedores del Banco

Segundo incumplimiento: Multa de hasta un 5% del precio del Contrato y anotación en el registro de proveedores del Banco



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Tercer incumplimiento. Multa de hasta un 15% del precio del Contrato y anotación en el registro de proveedores del Banco, sin perjuicio de rescisión del Contrato por parte del Banco, sin tener que indemnizar a la adjudicataria, pudiendo además entablarse las acciones que correspondan.

Conforme a lo establecido en el TOCAF todo acto administrativo sancionatorio firme será también registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado que lleva la Agencia de Compras.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones estipuladas en el presente pliego, y la renuncia del oferente a la validez que pudieran tener cualesquiera especificaciones modificativas o en contrario de las mismas, que hubiera incluido en su propuesta, salvo aceptación expresa del Banco.

El Banco se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente o rechazarlas todas, sin expresión de causa.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ANEXO I

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

2015-CD-PC-00375

RAZON SOCIAL
DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL
DE LA EMPRESA

REGISTRO UNICO DE
CONTRIBUYENTES

DOMICILIO A LOS EFECTOS DEL PRESENTE LLAMADO

Calle: No.....

Localidad:

Código Postal:..... País:.....

Teléfono: Fax:.....

Email:.....

Declaro estar en condiciones de contratar con el Estado.

FIRMA/S:

Aclaración de firmas:

.....